



## MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Acreditado y Categorizado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2017-157-APN-CONEAU#ME.  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019 -1212-APN-MECCYT

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Edgardo Donna  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Magister de la Universidad de Buenos Aires  
en Derecho Penal**  
Duración aproximada: 3 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar juristas universitarios en la especialidad, entrenados en el análisis crítico de las bases del Derecho Penal argentino y comparado,
- generar un espacio de reflexión y debate respecto de temas esenciales de la especialidad y su vinculación con las nuevas tendencias existentes en nuestro país, tanto en el Derecho Penal como el Procesal Penal,
- desarrollar trabajos de investigación -en equipo-, de modo de contribuir al estudio, análisis crítico y contribución al desarrollo de las ciencias penales con fuerte compromiso social e institucional.

#### Requisitos de admisión:

Los abogados graduados de la Universidad de Buenos Aires.

Los abogados graduados de carreras universitarias de cuatro (4) o más años de duración dictadas por universidades argentinas.

Graduados de universidades extranjeras con título equivalente que hayan completado un plan de estudios de al menos dos mil seiscientos (2600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.

Egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo que completen los requisitos que fije la Comisión de la Maestría a fin de que su formación resulte compatible con las exigencias de la Maestría.

Aun cuando el aspirante no cumpla con los requisitos anteriores, en casos excepcionales, podrá ser admitido quien cuente con antecedentes de estudios realizados, investigación o profesionales relevantes siempre que tenga la recomendación de la Comisión de la Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

Entrevista previa con la Comisión de Maestría y Carrera de Especialización, en la cual podrán determinarse requisitos complementarios. Presentar curriculum vitae y fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en la Maestría. Los postulantes que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar dominio suficiente del mismo. Acreditar capacidad de lecto-comprensión de idioma inglés o francés mediante la presentación de los certificados que den cuenta de sus estudios.

#### Régimen de estudios:

Teórico-Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas, seminarios, y las actividades académicas establecidas en el plan de estudios de esta maestría. Presentar y aprobar el trabajo final de maestría.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6324/13.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Materias troncales:** Teoría del delito. Criminología. Fundamentos del derecho procesal penal y garantías constitucionales. Derechos humanos. Metodología de la investigación científica. Agenda: Nuevas tendencias del derecho penal.

**Materias electivas:** Área de parte general. Área de delitos en particular. Área de derecho penal especial. Área de derecho procesal penal. Área de criminología y sociología penal.

**Materias específicas Maestría:** Fundamentos filosóficos del derecho penal. Filosofía del Derecho. Fundamentos de derecho procesal. Teoría del delito a partir de jurisprudencia. Casos del sistema interamericano de derechos humanos. Sistemas penales comparados.

Actividades para la preparación del trabajo final.

---